

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS
PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A.**

En la Parroquia Rosa Zarate, cantón Guinindé, a los 29 días del mes de Mayo del 2017, a las 11h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la vía Malimpia margen derecho Km 2.5, sector la Gorgona, se instala la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A., de conformidad con el listado de asistentes de la Junta General que se adjunta al expediente respectivo y que se detalla a continuación:

- 1) La Compañía PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A. legal y debidamente representada por el Ing. Alberto Hernández, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, y como tal representante legal según copia del nombramiento que se adjunta al expediente, propietaria de 3014 acciones y que representa el 69.87% del Capital Suscrito y Pagado;
- 2) El señor ALBERTO HERNANDEZ CARRERA, por sus propios derechos, propietario de 12 acciones y que representan el 0.28% del Capital Suscrito y Pagado;
- 3) El señor MARCO ANTONIO LEON ZAVALA, por sus propios derechos, propietario de 1 acción y que representa el 0.02% del Capital Suscrito y Pagado;
- 4) BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTÍNEZ CIA. LTDA., representado por su apoderado especial el Abg. Marcelo Icaza, en su calidad de apoderado especial, propietario de 1 acción y que representa el 0.02% del Capital Suscrito y Pagado;
- 5) El Accionista JOSÉ DÁVILA PAREDES, debidamente representado por su apoderado el Ing. Marco Vinicio Montero Rivadeneira, propietario de 1.170 acciones que representa el 27.13% del Capital Suscrito y Pagado.

El capital suscrito de la compañía es de \$2.157.000,00 dividido en 4.314 acciones ordinarias y nominativas de \$500,00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas.

Preside la Junta el Abg. Marcelo Andrés Icaza Díaz en su calidad de Apoderado especial del Presidente BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTÍNEZ CIA. LTDA; y actúa como Secretario, el Ing. Marco León Zavala, en su calidad de Gerente General.

La Presidencia solicita que por Secretaría se constate el quórum en base de la lista de asistentes. Secretaría informa que se encuentra presente el 97.32% del Capital Pagado de la Compañía; por lo tanto la Presidencia declara legalmente instalada esta Junta General de Accionistas, lo cual es aceptado por los presentes.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas publicada en el Periódico La Hora de la ciudad de Esmeraldas, el día 08 de mayo del 2017, Pág. A5, conforme consta del ejemplar que se agregará al expediente de la presente acta. Se procede a dar lectura de la convocatoria, la cual textualmente dice:

CONVOCATORIA



A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social y a la Ley de Compañías Codificada, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía **SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A.**, a la Junta General Extraordinaria que se realizará día lunes 29 de mayo del 2017, a las 11H00, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la vía Malimpia Km. 2.5 margen derecho, sector La Gorgona, Parroquia Rosa Zarate, cantón Quindé, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016;
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016;
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016;
5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS;
6. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2017 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

Se convoca de forma especial e individual al señor Ing. Galo Sánchez León, Comisario de la Compañía. De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Compañías. Los accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en las oficinas de la Compañía, serán adicionalmente convocados por este medio.

Copia de los documentos a tratar en la presente junta se encuentran a disposición de los Accionistas en el domicilio de la compañía, en el horario de las 09h00 hasta las 17h00.

Atentamente,

**BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ
PRESIDENTE**

Quindé, lunes 08 de mayo de 2017

Se procede a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**- El Presidente de la Junta da la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016.

La Presidencia dispone se tome la votación correspondiente con los siguientes resultados:

1. Accionista PALCIEN S.A. - A FAVOR
2. Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA - ABSTENCION, por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
3. Accionista MARCO ANTONIO LEON ZAVALA - ABSTENCION, por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
4. Accionista BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA. - ABSTENCION, por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
5. Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES - EN CONTRA.

Los resultados de la votación son los siguientes: a favor de la aprobación del informe de Gerente General el 69,87% del Capital, abstenciones el 0,32%, y en contra el 27,13%, por lo que este es aprobado por mayoría.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-** El Presidente indica que el Informe del Comisario debe ser conocido y aprobado en Junta General en función de lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social, por lo tanto solicita al Ing. Galo Sánchez que de lectura al informe del comisario.-

La Presidencia dispone se tome la votación correspondiente con los siguientes resultados:

1. Accionista PALCIEN S.A. - A FAVOR
2. Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA - ABSTENCION por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
3. Accionista MARCO ANTONIO LEON ZAVALA - ABSTENCION por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
4. Accionista BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA. - ABSTENCION por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
5. Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES - EN CONTRA.

Los resultados de la votación son los siguientes: por la aprobación del informe de comisario el 69,87% del Capital, abstención del 0,32%, y en contra el 27,13%. Por lo que se aprueba por mayoría.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- Presidencia pone a consideración de los presentes el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2016 realizado por la compañía PANAMERICAN & ASOCIADOS, y dispone que a través de Secretaria se dé lectura de los principales puntos del mismo.

La Presidencia dispone se tome la votación correspondiente con los siguientes resultados:

1. Accionista PALCIEN S.A. - A FAVOR
2. Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA - ABSTENCION, por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;

3. Accionista MARCO ANTONIO LEON ZAVALA – ABSTENCION por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
4. Accionista BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA. – ABSTENCION por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
5. Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES – ABSTENCIÓN.

Los resultados de la votación son los siguientes: a favor de la aprobación del informe de auditoría el 69,87% del Capital; abstención del 27,45% del capital. Por lo que se aprueba por mayoría.

Se procede a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**- Toma la palabra el Presidente quien solicita al Secretario de la Junta que de lectura e informe sobre las principales cuentas del Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, mismos que deben ser conocidos y aprobados por la Junta General en cumplimiento a lo que Ley de Compañías y el Estatuto señalan.

Una vez concluida la lectura de los balances antes indicados, la Presidencia dispone se tome la votación correspondiente con los siguientes resultados:

1. Accionista PALCIEN S.A. – A FAVOR
2. Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA – ABSTENCION por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
3. Accionista MARCO ANTONIO LEON ZAVALA – ABSTENCION por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
4. Accionista BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA. – ABSTENCION por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
5. Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES – EN CONTRA

Los resultados de la votación son los siguientes: a favor de la aprobación del Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el 69, 87% del Capital, abstención el 0,32% y en contra el 27,13%. En consecuencia este punto se aprueba por mayoría.

Continuando con el orden del día se procede a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.**- Pide la palabra el Accionista PALCIEN S.A., y mociona al señor Galo Sanchez para que sea designado como Comisario principal y al señor Gustavo Bejarano, como comisario suplente, mocionando adicionalmente como honorarios el valor de \$2.500,00 mas IVA por el ejercicio fiscal 2017. Se procede a votar con respecto a la única moción presentada.

1. Accionista PALCIEN S.A. – A FAVOR
2. Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA – A FAVOR
3. Accionista MARCO ANTONIO LEON ZAVALA – A FAVOR
4. Accionista BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA. – A FAVOR
5. Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES – ABSTENCION

Los resultados de la votación son los siguientes: a favor de la aprobación de la moción antes planteada el 70,19% del Capital, abstenciones el 27,13%, por lo que se aprueba por mayoría.

Se pasa a tratar el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2017 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.**- Toma la palabra el Presidente y solicita que se indique si existe alguna moción al respecto, para lo cual propone el accionista PAlCIEN S.A., que se designe a la compañía PANAMERICAN Y ASOCIADOS como auditor externo para el ejercicio económico correspondiente al año 2017, y mociona que los honorarios por el desempeño de sus funciones sean de \$1.750,00, moción que es puesta a consideración de los Accionistas.

La Presidencia dispone se tome la votación correspondiente con los siguientes resultados:

1. Accionista PAlCIEN S.A. - A FAVOR
2. Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA - A FAVOR
3. Accionista MARCO ANTONIO LEON ZAVALA - A FAVOR
4. Accionista BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA. - A FAVOR
5. Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES - ABSTENCION

Los resultados de la votación son los siguientes: a favor de la aprobación de la moción antes planteada el 70,19% del Capital, abstenciones el 27,13%, por lo que se aprueba por mayoría.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, una vez redactada y leída la firman el Presidente y el Secretario.

La presente Junta General Universal queda grabada dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas

Se levanta la sesión a las 12:05.-

Se reinicia la sesión y se procede a dar lectura del Acta que fue redactada a los accionistas, misma que es aprobada y se ratifican en su contenido.

Para su constancia se procede a las firmas respectivas.


ABG. MARCELO ICAZA DÍAZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA APODERADO
DEL BUFETE DE ABOGADOS
TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA. - ACCIONISTA


ING. MARCO LEON ZAVALA
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA